



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	760013105001201400187-01
RADICADO INTERNO:	79034
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	AMANDA OLAYA DE CARDONA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
OPOSITOR:	22 DE ENERO DE 2020
FECHA SENTENCIA:	SL510-2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	NO CASA-CON COSTAS-
DECISIÓN:	DR. JORGE LUIS QUIROZ
MAGISTRADO PONENTE:	ALEMAN

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 26/02/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

WENDY CÁRDENAS PRIETO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 26/02/2020, a las 5:00 p.m.

WENDY CÁRDENAS PRIETO
Secretaria

